



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO CAMINO DEL CID

Aprobado por el Consejo Rector del Consorcio Camino del Cid, en sesión ordinaria de fecha 3 de mayo, propuesta n.º 1 de modificación del crédito del presupuesto de 2017, por importe de 71.500 euros, el expediente queda expuesto al público en la sede del Consorcio Camino del Cid, por término de quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado por quienes lo deseen, así como presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes, todo ello en cumplimiento y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Burgos, 4 de mayo de 2017.

El Secretario,
José Luis M.^a González de Miguel